

MINUTA DE LA ASAMBLEA DEL 2 DE MAYO DEL 2012

1.- Lista de asistencia
23 administradores

2.-Secretario: Irma Morales Romero - Singapur
Escrutador: Gladys Reyes Sorcia ñ Santiago-Otawa
Presidente de Asamblea: Erick Villanueva Balderas.- Tegucigalpa-Buenos Aires

3.- Se dio lectura al reglamento del área recreativa de Torres del Toreo II, que ya se había mandado por correo electrónico a cada uno de los administradores, se llegó al acuerdo con 19 votos a favor y 4 votos en contra de que el uso de esta área sea en beneficio de todas las personas que van al corriente dentro de su edificio y para los edificios que van al corriente en la administración general, debiendo ser por escrito y un mes antes del evento, por unanimidad de votos queda totalmente autorizado dicho reglamento, modificando que en la carpa no se puede fumar, asimismo se autorizó hasta que área se delimitará el reguardo de la carpa y el área de juegos.

4.- Se autorizó por unanimidad de votos que la cuota de recuperación será de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por condómino que lo solicite.

5.- La administración general entregó a cada uno de los administradores un ejemplar de manual y plan de protección familiar para que cada uno de ellos se los haga llegar a sus condóminos y se solicita a los administradores que no asistió a pasar a recoger a las oficinas por su ejemplar, con el afán de difundir esta información en beneficio de todos, dicha información también la podrán encontrar en el blog de la unidad.

6.- Se informó que ya han sido instalados todas las señalizaciones de evacuación y se dio a conocer el punto de reunión que será el área verde de México-Tacuba a un costado de la carpa, así como las medidas inmediatas en caso de sismo.

7.- La administración informó de la instalación de las alarmas de pánico y se dio a conocer el sonido que emite para que estén al pendiente en caso de que dicha alarma se active todos estemos enterados de que se está generando movimiento, por unanimidad de votos se tomo el acuerdo que solo se usará para ese fin única y exclusivamente, estando todos de acuerdo en la decisión que se tomo al instalarlas.

8.- La administración informó cual es la función real de las cámaras de seguridad, ya que por diversas situaciones algunas personas se han acercado a solicitar copia de las grabaciones, sin estar al corriente en sus cuotas de mantenimiento, por unanimidad de votos se decidió que así debe de ser ya que dicho equipo fue adquirido con fondos de las cuotas de mantenimiento, aclarando que los guardias no saben ni tienen acceso a dichas cámaras.

9.- Por unanimidad de votos se autorizo que el personal de cablevisión siga trabajando y se hizo del conocimiento de todos que al terminar dichos trabajos si hubiera algún desperfecto en cuanto a las tapas de se apoyará para que queden en óptimas condiciones.